

PRESENTAN QUERRELA CRIMINAL POR PREVARICACIÓN JUDICIAL EN CONTRA DEL JUEZ RICARDO LEYTON PAVÉZ

Posted on 14/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [REGIONAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [criminal](#), [Iquique](#), [juez](#), [prevaricación](#), [querrela](#), [Ricardo Leyton](#)



Un abogado particular presentó una querrela criminal por el delito de prevaricación judicial que habría cometido el juez de garantía de Iquique, Ricardo Leyton Pavéz, debido a su intervención en un procedimiento donde el magistrado extendió una investigación penal más allá de lo establecido, sin petición de la Fiscalía y descartando un sobreseimiento permitido por la ley y que se encontraba firme y ejecutoriado.

De acuerdo al relato del abogado querellante, Juan Carlos Manzano, el libelo tiene su fundamento en el hecho que el juez Leyton no respetó lo indicado en la ley respecto de un procedimiento cuya autorización para investigar a su cliente se encontraba vencida y por lo cual procedía el término de la imputación.

La querrela indica que en la audiencia realizada en octubre del año pasado, una vez concluido el plazo para formalizar a su defendido y sin que la Fiscalía se opusiera o apelara a la solicitud de sobreseimiento, el juez Ricardo Leyton Pávez criticó abiertamente la estrategia jurídica del abogado defensor, sin ir al fondo del asunto de la audiencia, y verbalizó faltas de respeto, mala educación y agresividad hacia el profesional, todo lo cual quedó grabado en los registros de

audio de la audiencia.

A raíz de esto y debido a que se pasó a llevar el debido proceso de su defendido, el pasado 1 de septiembre el abogado Juan Carlos Manzano interpuso la querrela en contra de Ricardo Leyton Pavez, por el delito de prevaricación judicial en carácter de consumado y reiterado, esto sin perjuicio de la determinación de otros delitos conforme avance la investigación, señala el recurso.

Sin embargo, ese mismo día el juez que debía hacerse cargo de la querrela en el tribunal de garantía, el magistrado Mauricio Chía, declaró tener una relación de amistad con una de las partes, esto es, el mismo juez Leyton, por lo que derivó la vista del proceso a la Corte de Apelaciones de Iquique.

Y pese a la evidente incompatibilidad, el máximo tribunal de la región decretó el pasado viernes que, como el juez Chía declaró su condición de amistad, pero no solicitó inhabilitarse, podía seguir investigando a su colega..

Recordemos que el juez Leyton Pavez es el mismo magistrado que está siendo investigado por la propia Corte de Apelaciones de Iquique por violencia intrafamiliar ante maltratos ejercidos en contra de su madre, una mujer adulta mayor.